

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESERSA

En mi calidad de Comisario de **ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESERSA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La compañía no ha iniciado aún actividades, pues se constituye el 25 de noviembre de 2010, y durante 2010, únicamente se han realizado los procesos tendientes a obtener los permisos y habilitaciones necesarios para el inicio de actividades.

ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESERSA, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios de consultoría y capacitación.

En base a la aplicación selectiva del procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

Muy atentamente,


Dr. Freddy Cojitambo
COMISARIO

